

FIRMADO

1.- JEFE DE SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 6 de Agosto de 2024

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)

RESULTADO CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN

Expte.	2023_0129
	SERVICIO DE SUPERVISIÓN ESPECIALIZADA DEL SISTEMA DE MOTOCICLETA ELÉCTRICA COMPARTIDA PARA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Procedimiento	Procedimiento abierto simplificado reducido (art. 159.6 LCSP)
Tramitación	Ordinaria
Anuncio licitación	Publicado en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28 de junio de 2024

Licitador mejor valorado:	USACAR, S.L, (N.I.F.: B30 015 275)
Cumplimenta adecuadamente el requerimiento	
Cumplimenta defectuosamente el requerimiento	X
No cumple el requerimiento	

TRÁMITE:	Subsanación documentación licitador mejor valorado
PLAZO:	3 días hábiles desde la publicación del presente documento
Fecha vencimiento:	12 de agosto de 2024
LICITADOR:	USACAR, S.L, (N.I.F.: B30 015 275)
PROCEDIMIENTO: (Cláusula 12.3 PCAP)	A través de su área privada del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público podrá presentar la documentación que se relaciona en el siguiente apartado.

DOCUMENTACIÓN:	
1	Declaración responsable de la vigencia de la información contenida en el ROLECE o, en su caso, Certificado acreditativo de la información que obre en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. <input type="checkbox"/>
2	Poder notarial en caso de actuar en representación de otra persona o entidad, debidamente bastantado por la Dirección de los Servicios Jurídicos municipales. <input type="checkbox"/>
3	Declaración responsable suscrita electrónicamente -por la persona física o, en caso de que la licitadora sea una persona jurídica, de su representante legal haciendo referencia, en este último caso, a la escritura o documento en el que conste el correspondiente apoderamiento- en la que se indique el número de personas que componen, en su totalidad, la plantilla de la empresa . Si este fuera igual o superior a 50 personas trabajadoras, en dicha declaración se deberá manifestar que, al menos el 2% de las mismas son discapacitados y que, conforme a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la <input type="checkbox"/>

FIRMADO

1.- JEFE DE SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 6 de Agosto de 2024

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



	<p>igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene inscrito el Plan de Igualdad en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON).</p> <p>A la referida declaración se deberá acompañar, en todo caso, Informe de Situación del Código de Cuenta de Cotización - Sistema RED de la Seguridad Social, en el que constará el número total de trabajadores en alta de la empresa.</p>	
4	Declaración responsable firmada electrónicamente manifestando el cumplimiento de las obligaciones que en materia preventiva establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.	<input type="checkbox"/>
5	Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social para contratar con el sector público.	<input type="checkbox"/>
7	Justificante de pago del último recibo de la póliza del seguro de responsabilidad civil	<input type="checkbox"/>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>